



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS

**JUICIO DE CONFLICTOS O DIFERENCIAS
LABORALES ENTRE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES CON SUS SERVIDORES PÚBLICOS.**

EXPEDIENTE: TET-JCDL-052/2026

PARTE ACTORA: EUGENIO POPOCA FLORES.

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax; a veintiuno de agosto de dos mil
veintiséis. -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado mediante **Sentencia de catorce de agosto** del año en curso, dictada por **el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro; por lo que siendo las quince horas con cero minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar la determinación antes citada **a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica de la sentencia de mérito, constante de cinco páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE. ---**


Tribunal Electoral de Tlaxcala

ACTUARIA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES